

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Nora Gloria Abelló, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Cuatro, y de la Dra. María José Colandre Orgnani, Secretaria, en los autos: DIAZ, MARÍA EUGENIA c/ARECO MARTÍNEZ, CARLOS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. 21-12154363-7, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al Sr. Carlos Antonio Areco Martínez, -quien deberá comparecer a estar a derecho en la presente causa- el siguiente decreto: Santa Fe, 2 de Marzo de 2.021. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado Carlos Antonio Areco Martínez a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Colandre Orgnani. Secretaria. Dra. Nora Gloria Abelló. Jueza.

\$ 33 444271 Abr. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez a cargo, Secretaría a cargo del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos caratulados: GALANTI, ALEJANDRO SEBASTIAN s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-01999220-6), en Santa Fe, 19 de Marzo de 2.021: se ha dispuesto el siguiente decreto: Por presentado informe final y proyecto de distribución readecuado. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado (Juez a cargo) María Romina Kilgelmán. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (secretario). Santa Fe, 06/04/21.

S/C 444562 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados BELTRAN ALEJANDRO JOSE s/Quiebra; C.U.I.J. N° 21-02016970-9 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo C. Rebechi en la suma de \$ 118.709,23 y los del Dr. Walter Pedro Danelone Arce en la suma de \$ 50.875,39. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco - Secretaria, Dra. Beatriz Forno - Juez. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021.

S/C 444513 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ª

Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SALSANO MARIA EUGENIA s/Quiebra; C.U.I.J. Nº 21-02016123-7 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo C. Rebechi en la suma de \$ 118.709,23 y los del Dr. Crucci Alberto Pablo en la suma de \$ 50.875,39. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco - Secretaria; Dra. Beatriz Forno - Juez. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021.

S/C 444511 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe: se hace saber que en los autos caratulados DIAZ LIONEL OSCAR s/Quiebra; C.U.I.J. Nº 21-02016856-9 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Claudia G. Gurman en la suma de \$ 107.917,48 y a la Dra. Analía A. Correa en la suma de \$ 46.250,35. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Lorena Gómez - ProSecretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021.

S/C 444510 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CHARA CELSO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-01995335-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Ariel Raúl Pierella en la suma de \$ 98.106,79 y los del Dr. Walter Pedro Danelone en \$ 42.052,78. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Notifíquese conforme lo normado en el art. 218 L.C.Q. Fdo. Dra. Moría Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria. Dr. Claudio Bermúdez - Juez. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021.

S/C 444507 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ARMELINO, VIRGINIO JULIO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ Nº 21-02003583-5, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 107.917,48 y a la abogada del fallido, Dra. Silvina Strina en la suma de \$ 46.250,35. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Gabriel Abad - Juez; Dra. Verónica Toloza -

Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021.

S/C 444506 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SALVA NATALI GISELA s/Solicitud propia quiebra; C.U.I.J. N° 21-02015047-2 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Ariel Raúl Pierella en la suma de \$ 118.709,23 y los del Dr. Fernando Berlanga en la suma de \$ 50.875,39. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez - Juez. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021.

S/C 444505 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos CARABALLO NATALIA VERONICA s/Solicitud propia quiebra; Expte: C.U.I.J. N° 21-02019500-9, se ha dispuesto señalar el día 2 de Junio de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 30 de Julio de 2.021 para la presentación del Informe Individual y 13 de Septiembre de 2.021 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, correo electrónico: pierellasingico@gmail.com; con domicilio en calle Saavedra 2.015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Santa Fe, Abril de 2.021.

S/C 444503 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FURONE, GLORIA MARCELINA c/MAREK, LUIS ALFONSO y otros s/Usucapión; CUIJ N° 21-01971132-0, año 2.016, se cita, llama y emplaza al Sr. Marek Luis Alfonso, a la Sra. Occhi Laura Carmen y a la Sra. Gagneten de Occhi Emilia Laura, y/o sus herederos, y/o quien resulte propietario o se irrogue derechos sobre el inmueble ubicado en Av. Peñaloza N° 6.533 de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Claudio A. Bermúdez. Juez. Dra. Maria A. Pacor Alonso. Secretaria. Santa Fe, 12 de Febrero de 2.020.

\$ 33 444298 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: DEGIOVANNI, SANDRA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra; (Exp. CUIJ N°: 21-02020796-2), se ha dispuesto en la resolución de fecha 12/04/2021: 1°) Declarar la quiebra de Sandra Guadalupe Degiovanni, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 18.503.026, domiciliada realmente en Regimiento 12 de Infantería N° 4.385- Torre 8 Cuarto Piso, Departamento D, B° Las Flores II, de la ciudad de Santa Fe, Provincia Santa Fe y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo N° 2.589, Piso 2 Oficina 3, de la ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°. Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 14 de Abril de 2.021 a las 10:00 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 14 de Mayo de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9°) Fijar los días: 15 de Junio de 2.021 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 29 de Julio de 2.021 para la presentación de los informes individuales; y el 10 de Septiembre de 2.021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Mercedes Dellamónica- Secretaria. Santa Fe, 13 de Abril de 2.021.

S/C 444270 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: BILBAO ALBERTO CARLOS s/Pedido de quiebra; (Exp. CUIJ N°: 21-02024100-1), se ha dispuesto en la resolución de fecha 08 de Abril de 2.021: 1°) Declarar la quiebra de Alberto Carlos Bilbao, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 11.903.282, domiciliado realmente en calle 4 de Enero N° 2.521 Piso 3 Dpto. A, de la ciudad de Santa Fe y con domicilio procesal en calle Saavedra N° 1.680, de la ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°. Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 14 de Abril de 2.021 a las 10:00 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 14 de Mayo de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9°) Fijar los días: 15 de Junio de 2.021 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las

impugnaciones; el 29 de Julio de 2021 para la presentación de los informes individuales, y el 10 de Septiembre de 2.021 para la presentación del informe general Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Mercedes Dellamonica - Secretaria. Santa Fe, 13 de Abril de 2.021.

S/C 444268 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: VAZQUEZ JULIO GASTON s/Solicitud propia quiebra; (Exp. CUIJ N°: 21-02023544-3), se ha dispuesto en la resolución de fecha 12/04/2021: 1º) Declarar la quiebra de Julio Gastón Vazquez, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 37.714.238, domiciliado realmente en B° Sargento Cabral, Torre D, Casa 7 Planta Baja, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia Santa Fe y con domicilio procesal en calle 1ª Junta N° 2.507, Piso 3 Oficina 4, de la ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°. Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 14 de Abril de 2.021 a las 10:00 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciense. 8º) Fijar hasta el día 14 de Mayo de 2.021 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 9º) Fijar los días: 15 de Junio de 2.021 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones, el 29 de Julio de 2.021 para la presentación de los informes individuales, y el 10 de Septiembre de 2.021 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese. Firmado Diego Raúl Aldao - Juez; Mercedes Dellamónica - Secretaria. Santa Fe, 13 de Abril de 2.021.

S/C 444264 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2ª Nominación de Santa Fe. En autos CARDOZO, KARIN JUDITH s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02015005-7, Año 2.020, se ha dispuesto que se publicaran edictos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo establecido en la LCQ, por dos (2) días de las siguientes resoluciones. Santa Fe, 05 de Marzo de 2.021, Resuelvo: 1º) Regular los honorarios de la CPN Marcela Cristina Llull en la suma de \$ 118.709,23 a la que deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA. 2º) Regular los honorarios de la Dra. Maria Clara Talame en la suma de \$ 50.875,39 en conjunto y proporción de ley. 3º) Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Hágase saber, que a los fines de la fiscalización, la clave del expediente es 2206. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Otra resolución, Santa Fe 19 de Marzo de 2.021. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario. Dr. Carlos F. Marcolin, Juez. 29 de Marzo de 2.021.

S/C 444405 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MONTENEGRO PETRONILA c/MARTINEZ NIDIA NOEMI s/Ordinario; Expte. Nº 436/2011, CUIJ Nº 21-00929424-1 año 2.011, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 11 de Febrero de 2.021. Advirtiéndose en este estado y a fin de evitar futuras nulidades, previamente declárase la rebeldía de los sucesores de Nidia Noemí Martínez. Notifíquese. Fdo. Dra. Toloza-Secretaria, Dr. Abad-Juez. Santa Fe, Marzo de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 444299 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos GIMENEZ GABRIEL CARLOS s/Solicitud propia quiebra; Expte: CUIJ Nº 21-02021977-4, se ha dispuesto señalar el día 10 de Mayo de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 21 de Junio de 2.021 para la presentación del Informe Individual y 26 de Julio de 2.021 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en calle Saavedra 2.015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Santa Fe, Abril de 2.021.

S/C 444502 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: DEVARD, CARINA CECILIA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-02016232-2), se hace saber que el Sr. Síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución complementarios previstos en el art. 218 de la Ley 24.522, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 08 de Marzo de 2.021.

S/C 444260 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ª Nominación de Santa Fe, en autos AGUILERA FERNANDO MARCELO s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02008504-2 Año 2.018, se publicarán edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. Nº 24.522, por dos (2) días. A los fines de notificar que el síndico designado C.P.N. Llull Marcela Cristina con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 2.946 - 18 C de la ciudad de Santa Fe atenderá de Lunes a Viernes en horario de 8 a 12 hs y de 17 a 19 hs. de acuerdo a la de Resolución: Santa Fe, 30 de Julio de 2.020. Habiendo resultado sorteado como Síndico la CPN. Marcela Cristina Llull domiciliada en calle

Hipólito Irigoyen N° 2.946 - Piso 18 C, désígnasela en tal carácter quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Dra. María Nazaret Canale, Prosecretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. AGUILERA, FERNANDO MARCELO s/Solicitud propia quiebra; 21-02008504-2. Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. Santa Fe, 30 de Julio de 2.020. Habiendo resultado sorteado como Síndico la CPN. Marcela Cristina Llull domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 2.946 - Piso 18 C, désígnasela en tal carácter quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 444404 Abr. 22 Abr. 23

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe Mediante Resolución N° 157 de fecha 25 de Marzo de 2.021, se ha resuelto: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Fabio Nicolás Firmapaz, D.N.I. 25.015.833, argentino, mayor de edad, pequeño empresario, domiciliado realmente en calle Juan de Garay N° 3.779 y con domicilio adlitem constituido en calle San Martín N° 3.464, ambos de esta ciudad. Por Resolución N° 157 fecha 25 de Marzo de 2.021, se ha resuelto: 8) Fijar el día 01 de Junio de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. 9) Fijar el día 29 de Julio de 2.021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 24 de Septiembre de 2.021 para que presente el informe general. 10) Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10) del artículo 14, el día 22 de Marzo de 2.022 a las 11:00 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45 de la L.C.Q.; y como fecha para el vencimiento del período de exclusividad, el 29 de Marzo de 2.022. Fdo: Dra. María Ester Noe De Ferro (Secretaria). Dra. María Romina Kilgelman (Jueza). Santa Fe, 08/04/2.021. Dra. Delfina Machado, Prosecretaria.

S/C 444664 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Romina Botto, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: SESMA, DIEGO ANDRES s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-01984289-1, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución. Santa Fe, a los 19 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno. Dra. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 444659 Abr. 22 Abr. 28

Por estar así dispuesto en autos caratulados: ZURBRIGGEN, GERMAN JUAN s/Sucesorio s/Sucesorio; (CUIJ 21-02004200-9/2.018), en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios Germán Juan, Zurbriggen, DNI N° 6.208.955, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, de de 2.019. Fdo: Dr. Ivan Gustavo Di Chiazza, Juez.

\$ 45 444413 Abr. 22

Por disposición de la Dra. Lilian M.T. Insaurralde, Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: SABA, NÉLIDA CLORINDA s/Quiebras; (CUIJ 21-26169505-4), por resolución de fecha 14 de Abril de 2.021, se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de la Señora Nélida Clorinda Saba, DNI N° 6.644.318, CUIL/CUIT N° 27066443189, argentina, viuda, mayor de edad, beneficiaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe; con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 1.564 y constituyendo procesal en calle Alvear N° 2.225, ambos domicilios en la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. (...) 3) Ordenar a la fallida, como así también a terceros para que, en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Síndico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar a la deudora para: a) que entregue a la Sindicatura dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc. 4 LCQ); b) Intimar a la fallida para que, en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente (Art. 88 inc. 5 LCQ). (...) 9) Fijar hasta el martes 01 de Junio de 2.021 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en los arts. 32 y 200 L.C.Q. Fdo: Insaurralde, Lilian, jueza; Demboryniski Silvina, Secretaria. San Javier, 14 de Abril de 2.021.

S/C 444651 Abr. 22 Abr. 28

El Juzgado de Circuito N° 22 de Laguna Paiva, sito en Avda. Pte. Perón 2.115 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos ARIÑO, SANDRA LORENA c/DIEZ, ALEJANDRO TEODORO y otros s/Juicios sumarios; CUIJ 21-22656515-6, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 23 de Octubre de 2.020. Proveyendo escrito cargo N° 1.201: Previo a todo, a los fines de individualizar los domicilios de los demandados, ofíciase a la Secretaría Electoral Nacional y/o al Registro de Procesos Sucesorios. Así mismo, cumplimentese con lo ordenado en la ley 13.151 de mediación prejudicial obligatoria. Notifíquese. Notifíquese. Fdo. Carolina Gomez, Secretaria; Dr. Adrián de Orellana, Juez. Otro Decreto: Laguna Paiva, 11 de Febrero de 2.021. Proveyendo escrito cargo 1.473: Téngase presente lo manifestado. Agréguese los informe acompañados. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda sumaria de división de condominio contra Alejandro Teodoro Diez, Amabila Schmidt de Diez y Eduardo Elvio Diez y/o sus herederos y/o contra quien corresponda. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, en el Panel del Juzgado y en un diario de circulación pública de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, por el término de ley. Exhíbanse los originales de la documental acompañada, para su certificación por Secretaría, procediéndose en el mismo acto a designar depositario judicial de la misma, quien jurará

desempeñarlo fiel y legalmente, obligándose a presentarla en la ocasión y modo que V.S ordene. Al punto IV - Prueba inciso b): Oficiése como se solicita. Repóngase el sellado faltante de la demanda conforme liquidación que se practica la cual se pone de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Carolina Gomez, Secretaria; Dr. Adrián de Orellana, Juez. Queda 1) Alejandro Teodoro Diez (o Teodoro Alejandro Diez), DNI 2.374.807, de apellido materno Garcia; 2) Amabila Sara Schmidt (o Amabila Schmidt de Diez), DNI 6.090.446, de apellido materno Lartiga; y 3) Eduardo Elvio Diez, DNI 6.219.853, de apellido materno Schmidt y/o sus herederos y/o contra quien corresponda, notificados de los decretos que anteceden. Laguna Paiva, 12 de Abril de 2.021. Dra. Carolina Guadalupe Gómez, Secretaria.

\$ 492,84 444569 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "GEIST LIDIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26300315-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LIDIA GEIST con DNI 2.362.199, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 441193 Abr.22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "ROMERO IRMA TERESA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26300511-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROMERO IRMA TERESA con DNI 5.270.728, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 444930 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "BO CLAIR CATALINA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26300184-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CLAIR CATALINA BÓ con DNI 0.748.628, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 444917 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "LA RAMADA S.A C/ MANSILLA, LAURA VIVIANA Y

OTROS S/ LABORAL-PAGO POR CONSIGNACION" CUIJ 21-26300188-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO DAMIÁN MEDINA con DNI 25.880.186, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 444911 Abr. 22

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Erni, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la entidad demandada, RINCON DE LA LUEGUA S.A., C.U.I.T. N° 30-71080157-2, el siguiente decreto: Esperanza, 11 de Junio de 2.020. Certifíquense por Secretaría las copias acompañadas y agréguese al presente. Cumplimentado lo ordenado y proveyendo la demanda: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Rincon de la Legua S.A. domiciliado donde se indica por cobro de la suma de U\$S 2.022,60 con más intereses y costas. Cítese y emplácese al accionado para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Como se solicita, y previo pago del sellado correspondiente, procédase a la inscripción de la inhibición general de bienes del accionado, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado calculado a la fecha en \$ 144.615,90, con más la suma de \$ 70.000 estimada provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, autorizándose a los peticionantes a intervenir en el diligenciamiento. Martes y viernes notificaciones en Secretaria. Notifiquen indistintamente el Oficial de Justicia y/o los empleados Lang, Tabernig y/o Zunino. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez), Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Así esta ordenado en los autos caratulados AGROSERVICIOS HUMBOLDT S.A. c/RINCON DE LA LEGUA S.A. s/Juicios ejecutivos; (Expte. C.U.I.J. N° 21-22699610-6), de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1.516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 05 de Marzo de 2.021. Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

\$ 85 444528 Abr. 22 Abr. 26

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 19, de la Ciudad de Esperanza, a cargo del Dr. Norberto Alfonso Emi, Secretaria de la Dra. Gabriela M. Torassa, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar a la demandada, Sra. Romina Beatriz Borda, C.U.I.T. N° 23-45748334-4, el siguiente decreto: Esperanza, 11 de Septiembre de 2.019. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación que por derecho corresponda.. Por promovida demanda ejecutiva contra Romina Beatriz Borda y Mariela Patricia Gimenez domiciliadas donde se indica, por cobro de la suma de \$ 35.000,00, con más intereses y costas. Cítese y emplácese a las accionadas para que dentro del plazo de diez (10) días, Art. 75 del C.P.C. y C., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Previo pago del sellado correspondiente, trábese embargo sobre los fondos que por cualquier concepto se encuentren depositados a nombre de las demandadas en las entidades bancarias "Banco de la Nación Argentina", "Banco Macro S.A.", "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A" y que no tuvieren origen en sueldos, jubilaciones o pensiones, en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 35.000 con más la de \$ 21.000, estimada provisoriamente para intereses y costas futuros. A sus efectos ofíciase a las entidades bancarias referidas, haciendo

saber que los montos retenidos deberán ser depositados en cuenta judicial que previamente se abrirá para estos autos y a la orden de éste Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Esperanza, autorizando a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese fotocopia a los autos. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los empleados, Zunino, Lang y/o Tabernig. Ofíciense. Notifíquese... Fdo. Dr. Norberto A. Erni (Juez) - Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria). Así esta ordenado en los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL JUAN MANTOVANI DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB TIRO FEDERAL SAN JUSTO (STA FE) c/BORDA, ROMINA BEATRIZ y otros s/Juicios ejecutivos; (Expte. C.U.I.J. N° 21-22698989-4), de trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra. Lo que se publica a efectos legales. Domicilio del Juzgado Berutti 1.516, Esperanza, Santa Fe. Esperanza, 13 de Abril de 2.021. Dra. Gisela Gatti, Secretaria a/c.

\$ 90 444529 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Orlando Daniel Artal, D.N.I. N° 13.840.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados ARTAL, ORLANDO DANIEL s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26322642-6. Villa Ocampo (Santa Fe), 9 de Abril de 2.021. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 444717 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Señora Jueza de la Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Héctor Fabián Villanueva, D.N.I. N° 33.449.456 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados VILLANUEVA, HÉCTOR FABIÁN s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26322628-0. Villa Ocampo (Santa Fe), 09 de Abril de 2.021. Dra. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 444715 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 Esperanza, en los autos SAUCEDO HERNAN JOSE c/herederos de BURGUENER DANIEL ABELARDO s/Filiación; (CUIJ N° 21-26300247-1) se cita, llama y emplaza a los herederos de, Burguener Daniel Abelardo DNI N° 12.494.202, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que es publicado a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Esperanza, 23 de Marzo de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 444335 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación), en autos caratulados TERRENO, WIRO JOSÉ s/Sucesorio (OTS); (CUIJ. N° 21-0200529-4,) se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Terreno, Wiro José, DNI N° M 6.613.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Santa Fe, 06 de Abril de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 33 444561 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación) en los autos caratulados ENRICO FERMIN JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021139-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrico Fermin José DNI N° 6.240.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Laura Luciana Perotti (ProSecretaria). Santa Fe, 18 de Diciembre de 2.020. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 444524 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación) en los autos caratulados ARCUELLO GRIZELDA AMALIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01994074-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Arguello Grizelda Amalia D.N.I. N° F. 2.402.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana Nelli. (Secretaría). Santa Fe, 16 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 444523 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios: (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de1 Santa Fe), en autos UTRERA PEDRO MIGUEL s/Sucesorio (O.P.S.); Expte. CUIJ N°: 21-02023305-9, Año 2.021 se cita llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Miguel Utrera DNI N° M 6.239.656 comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 31 días del mes de Marzo de 2.021. Fdo. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 444543 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de

Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación), en autos caratulados VARGAS, CECILIA FELISA s/Sucesorio (OPS); (CUIJ N° 21-26186498-0), se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Vargas, Cecilia Felisa, DNI N° 12.984.241 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 05 de Abril de 2.021. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 45 444339 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe en autos DEFEIS, BLANCA SUSANA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02023215-0 que tramita por ante Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Defeis, Blanca Susana DNI N° 10.524.139 de apellido materno Depaola fallecida el día 28 de Enero de 2.018 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria), Dra. Maria Romina Kilgelmann (Juez). Santa Fe, 26 de Marzo de 2.021.

\$ 45 444323 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados SULIGOY, HECTOR ARMANDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022818-8); se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Armando Suligoy, DNI N°: 17.222.648, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria - Dra. Beatriz Forno, Juez). Santa Fe, 29 de Marzo de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 444418 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MONSONIS, ELISA ESMERALDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02021560-4, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Monsonis, Elisa Esmeralda, DNI N° F6.106.400; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 444334 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: COLMAN, ELIGIO AUDON s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02022620-7, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Colman, Eligio Audon, DNI Nº M6.230.962; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 12 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 444314 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ARCE, RAMONA ELDA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02022814-5, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Arce, Ramona Elda, LC Nº 01.535.146; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 15 de Marzo de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 444311 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: CAVALLERO, LIONEL NILO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02023281-9, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cavallero, Lionel Nilo, DNI Nº M6.228.333; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 29 de Marzo de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444310 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: CHIAPPARA, SALVADOR LEOPOLDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02023284-3, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Chiappara, Salvador Leopoldo, DNI Nº M6.205.994; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 29 de Marzo de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444309 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: FELIZAR, MANUEL MARIA JESUS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-00903991-8, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Felizar, Manuel María Jesús, DNI N° M6.251.231; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 22 de Marzo 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 444307 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: GONZALEZ, AMADEO ESTEBAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022683-5, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gonzalez, Amadeo Esteban, DNI N° M6.257.346; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 29 de Marzo de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444306 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: QUIÑONES, DOMINGA ESTHER s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022816-1, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Quiñones, Dominga Esther, DNI N° F3.577.715; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 05 de Abril de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444303 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: QUINTANA, ALICIA NELLY s/Declaratorias de herederos; CUIJ N° 21-02023327-0, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Quintana, Alicia Nelly, DNI N° 12.215.993; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 23 de Marzo de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 444302 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ESQUIVEL, RICARDO JOSÉ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02010319-9, año 2.019, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Esquivel, Ricardo José, DNI N° 22.453.476; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sanchez, Secretaria. Santa Fe, 31 de Marzo de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444301 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RAMIREZ, ESILDA RAMONA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02021561-2, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ramirez, Esilda Ramona, DNI N° F1.971.429; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Abril de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444320 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios -Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe - en autos MOREYRA ANDRÉS s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01057914-4, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios del Sr. Moreyra Andrés, L.E. 2.391.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaría - Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 30 de Octubre de 2.020.

\$ 45 444575 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: TAGLIALAVORE, ALFREDO RICARDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01966933-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Alfredo Ricardo Taglialavore, D.N.I. N° 6.039.977, nacido el día 12 de Enero de 1.941 en Rosario, domiciliado en la Ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, fallecido el 09 de Julio del 2.000 en la Ciudad de Rosario, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez. Santa Fe, 06 de Abril de 2.021. Dra. María José Lusardi, Prosecretaria.

\$ 33 444675 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: LOMBARDERO, OVIDIO ATILIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02020481-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ovidio Atilio Lombardero, DNI M° 5.408.484, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios. Juez. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2.020.

\$ 33 444678 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: SIMONCINI, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022944-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, Miguel Ángel Simoncini, D.N.I. N° 11.933.025, fallecido en fecha 16/02/2.020 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Fdo. Dra. María Romina Botto (Secretaria). Santa Fe, 30 Marzo de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444646 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: MANCUSO ALBERTO JUAN FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02019593-9), se cite, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mancuso, Alberto Juan Francisco, DNI N° 20.725.533, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez (Secretario). Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 444637 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en los autos caratulados: MURCHIO, MARIO JESÚS s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023242-8, año 2.021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Murchio, Mario Jesús, DNI 6.256.286, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 444634 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (Radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: LOVINO, SUNILDA IRIS DE LOS ANGELES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021120-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sunilda Iris de los Angeles Lovino, titular de DNI N° 6.069.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 12 de Abril del 2.021. Dra. Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 444683 Abr. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados LORENZON, LUISA NELIDA HERMINIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02022485-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Luisa Núlida Herminia Lorenzón, DNI F 1.122.068, fallecida en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, el 08 de Agosto de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Fdo: Dr. Gabriel Abad, Juez; Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.). Santa Fe, 26 de Marzo de 2.021.

\$ 45 444595 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Quinta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en los autos VILLALBA, GRACIELA CLEMENTINA s/Sucesorio; CUIJ 21-27670181-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la. Sra. Graciela Clementina Villalba, D.N.I. N° 10..935.132, para, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 444568 Abr. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe) y el los autos caratulados: LIVINGSTON EDUARDO ERNESTO s/Sucesorio; Expediente N° CUIJ 21-26261386-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eduardo Ernesto Livingston, DNI 5.114.092, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge (Sta Fe), 08 de Abril de 2.021.

\$ 45 444315 Abr. 22 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados DESTEFANIS, MATILDE ANGELA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-26260466-4 - Año 2.020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Matilde Angela Destefanis, D.N.I. N° M 6.303.589, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, de Abril de 2.021.

\$ 45 444353 Abr. 22 May. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, Provincia de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel M. Zoso, Secretaría de la Dra. María de los Milagros de la Torre, se notifica que en autos caratulados BORGOGNO, PIETRO GIUSSEPPE s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (CUIJ 21-26259647-5), se cita, llama y emplaza al Sr. Pietro Giuseppe Borgogno, de nacionalidad italiana, nacido en Abril de 1.843, conforme las previsiones del art 88. C.C.C. a fin de que comparezca en autos dentro del término de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (art. 88 CCC), de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el Hall de Tribunales a los efectos legales (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). San Jorge, 9 de Febrero de 2.021. Dra. Ma. de los Milagros de la Torre, Secretaria.

\$ 45 444565 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, Provincia de Santa Fe, a cargo del Sr Juez Dr. Daniel M. Zoso, Secretaría de la Dra. María de los Milagros de la Torre, se notifica que en autos caratulados BORGOGNO, PIETRO GIUSSEPPE s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (CUIJ 21-26259647-5), se cita, llama y emplaza al Sr. Pietro Giuseppe Borgogno, de nacionalidad italiana, nacido en Abril de 1.843, conforme las previsiones del art. 88 C.C.C. a fin de que comparezca en autos dentro del término de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (art. 88 CCC), de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el Hall de Tribunales a los efectos legales (Acordada C.S.J. del 7/02/96,

Acta N° 3). San Jorge, 9 de Marzo de 2.021. Dra. Ma. de los Milagros de la Torre, Secretaria.

\$ 45 444563 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulu lados: NOVELLI, ETGARD DARDO Y BONINO, TERESA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-26259149-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Etgard Dardo Novelli, DNI 6.281.951, fallecido el día 26/11/2.018, en la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; y Teresa María Bonino, DNI N° 2.405.951, fallecida el 29/07/2.019 en la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 14 de Abril de 2.021.

\$ 180 444341 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VESCOVI, JOSE FLORINDO s/Sucesorio; CUIJ 21-26261526-7, Año 2.021; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Florindo Vescovi, Doc. Ident. N° M6.287.437, fallecido en fecha 20 de Enero de 2.017; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 14 de Abril de 2.021.

\$ 104,40 444352 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: CACERES, AMBROSIO Y BRAVO, CLAUDIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26259665-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Ambrosio Caceres, Doc. Ident. N° 2.446.398, fallecido el día 23/06/1.986, en la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; y Claudia Bravo, LC 1.540.765, fallecida el 28/03/2.006 en la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 14 de Abril de 2.021.

\$ 171,90 444345 Abr. 22 Abr. 28

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de Ceres, Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Gorosito Palacios, en los autos caratulados DANNA, MARCELO EDGARDO c/BOLATTI, AMADO FELIPE y otros s/Laboral; CUIJ 21-17426463-2; se ha dispuesto publicar lo ordenado por el decreto que a continuación se transcribe: Ceres, 17 de Febrero de 2.021. Téngase presente lo manifestado. Por contestado el traslado en los términos y en la forma que expresa. Atento a lo solicitado, emplácese por edictos a los herederos de Amado Felipe Bolatti, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Juez. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria. Ceres, 6 de Abril de 2.021.

S/C 444269 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: GOROSITO CLAUDIA SOLEDAD c/HEREDEROS DE DIEGO LEONARDO ESCALADA s/Filiación extramatrimonial; CUIJ 21-17427880-3, se hace saber a los herederos de Diego Leonardo Escalada, que el Sr. Juez ha dictado lo siguiente: Ceres, 10 de Marzo de 2.021. Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Declarase rebelde a los herederos de Diego Leonardo Escalada. Notifíquese. Fdo. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria - Jorge A. Da Silva Catela, Juez. Ceres, 29 de Marzo de 2.021.

\$ 33 444308 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres (SF), dictada en autos; OLIVA RUBÉN GUALBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17428690-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don Rubén Gualberto Oliva, DNI 6.298.562, CUIL/CUIT N° 20-06298562-4, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Ceres, 09 de Abril de 2.021. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 225 444601 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial Laboral y de Familia, Ceres- Santa Fe, en autos VELAZQUEZ MARIA ELVIRA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17428776-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña Velazquez, María Elvira, DNI 8.581.286, fallecido el 09 de Mayo de 2.015, con último domicilio en la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en los estrados del juzgado. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Ceres, 25 de Febrero de 2.021. Dra. Viviana Gorosito

Palacios, Secretaria.

\$ 45 444438 Abr. 22 Abr. 28

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primer Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Piri Jonatan Yair, DNI N° 34.445.625, fallecido el 17 de Abril de 2.018 en San Cristóbal Provincia de Santa Fe, con último domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 330 en los autos caratulados PIRI JONATAN YAIR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26139694-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. San Cristóbal, 6 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria).

\$ 45 444344 Abr. 22 Abr. 28

En los autos caratulados CUIJ N° 21-26139701-0 - YRIBAS, FACUNDO JESUS s/Declaratoria de herederos; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación con asiento en la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra Graciela V. Gutscher, se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Facundo Jesús Yribas, DNI N° 36.428.299, quien falleciera en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 10 de Diciembre de 2.020, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL tres veces en cinco días. San Cristóbal, 9 de Abril de 2.021. Dra Cecilia V. Tovar. Secretaria.

\$ 45 444533 Abr. 22 Abr. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, 2ª Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don: Omar Antonio Tito Gomez, DNI N° 7.878.894, en autos: GOMEZ JULIO CESAR c/GOMEZ OMAR ANTONIO TITO s/Impugnación de paternidad; CUIJ 21-25246433-3; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 25 de Marzo de 2.021. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 444294 Abr. 22 Abr. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: Expte. N° 88 - Año 2.017 - PETROVILA S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra); tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del art. 89 de la ley 24.522, que en fecha 08 de Abril de 2.021 mediante decreto, se estableció: Teniendo en cuenta las constancias de autos, y a los fines de asegurar a los acreedores la posibilidad de insinuar tempestivamente sus acreencias, se impone la necesidad de reprogramar las fechas fijadas en el punto 11) de la parte resolutive de la sentencia de declaración de quiebra dictada en fecha 27 de Noviembre de 2.018. En consecuencia, fíjese el día 14 de Mayo de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante la Sindicatura, quedando establecidas como fechas para la presentación de los Informes Individuales para el día 30 de Junio de 2.021 y el Informe General para el día 27 de Agosto de 2.021. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Natalia Carinelli - Secretaria (a cargo) - Dra. María José Alvarez Tremea - Juez. No repone (art. 89 - 3 er. párrafo Ley 24.522). Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

S/C 444408 Abr. 22 Abr. 28

En los autos caratulados: CUIJ 21-24065832-9 - CAPELLA, INOCENCIO ANTONIO c/BESSO, NELLI RINE Y TOSETTO, SILVIA BEATRIZ s/Acción de Reducción y Simulación; en trámite ante el Juzgado

de 1ª Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela (Santa Fe), de conformidad con lo dispuesto por el art. 597 y 67 del CPCC, se cita y emplaza en la forma ordinaria, a herederos de Nelli Rine Besso, DNI F 2.083.724, fallecida el 18 de Enero de 2.020, siendo el último domicilio el de calle 27 de Septiembre N° 755 de Rafaela (Sta.Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: María José Álvarez Trenea - Abogada-Jueza- Carina Gerbaldo -Abogada-Secretaria. Rafaela, 2 de Marzo de 2.021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 200 444412 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 2127 - Año 2.015 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LA CRUZ JOSE LUIS s/Apremio; se hace saber al demandado, lo siguiente: Rafaela, 23 de Junio de 2.015. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Gustavo F Mié (Secretario); Juan C. Marchese (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 30 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444453 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 1453 - Año 2.015 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LORENTE RODRIGO s/Apremio; se hace saber al demandado Rodrigo Lorente, lo siguiente: Rafaela, 15 de Mayo de 2.015. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Gustavo F. Mié (Secretario); Juan C. Marchese (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 30 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444451 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 9926 - Año 2.011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAINERO HECTOR J. Y SAUCEDO RICARDO MANUEL s/Apremio; se cita por el presente a los demandados Cainero Héctor J. y Saucedo Ricardo Manuel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444437 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 21-16502769-5 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ACOSTA CARLOS s/Apremio; se cita por el presente al demandado Acosta Carlos, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444484 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 21-16503798-4 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/QUIQUINTO HECTOR LAURINDO s/Apremio; se cita por el presente al demandado Quiquinto Héctor Laurindo, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444482 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 21-165028594 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RAMIREZ MIGUEL ANGEL s/Apremio; se cita por el presente al demandado Ramirez Miguel Angel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444480 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 21-16508127-4 - Año 2.019 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEJAS GODOY MARIO VICTOR s/Apremio; se hace saber al demandado Mario Victor Cejas Godoy, lo siguiente: Rafaela, 19 de Junio de 2.019. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ley oponga excepción legítima

alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Gustavo F. Mié (Secretario); Diego Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444478 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4512 - Año 2.009 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AQUINO JAVIER EDUARDO s/Apremio; se hace saber al demandado Javier Eduardo Aquino, lo siguiente: Rafaela, 03 de Noviembre de 2.009. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Gustavo F. Mié (Secretario); Jorge Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444476 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4988 - Año 2.016 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MENDOZA HUGO FABIÁN s/Apremio; se hace saber a la demandada Nadia Zeballos, lo siguiente: Rafaela, 04 de Octubre de 2.016. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Gustavo F. Mié (Secretario); Juan C. Marchese (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 30 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444472 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 1619 - Año 2.015 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARTIGAS PAOLA ANDRES s/Apremio; se hace saber al demandado Paola Andres Artigas, lo siguiente: Rafaela, 02 de Junio de 2.015. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Gustavo F. Mié (Secretario); Juan C. Marchese (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 30 de Marzo de 2.021. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 444469 Abr. 22 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24191780-8 - EXNER, SILVIA GUADALUPE s/Sucesorio; tramitado por el Dr. Fernando Pairone, se cita a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Exner Silvia Guadalupe, fallecida en fecha 22/10/1.995, con último domicilio en Zona Urbana S/Nº de Pilar, Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Fdo. Dr Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Sandra Cerliani (Secretaria). Rafaela, 05 de Abril de 2.021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 110 444465 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CALDERON, DIAMAR MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-24198009-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Calderon, Diamar María, DNI Nº 06.300.629; fallecida en fecha 24/04/2.020, con último domicilio en J. B. Justo Nº 235, Sunchalez, pcia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Fdo. Dra. Carinelli, Secretaria.

\$ 45 444312 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos FABBRO, JULIO CESAR s/Sucesorio; Exte. CUIJ 21-24198687-7, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fabbro, Julio Cesar, D.N.I. 5.927.395, fallecido en la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, el 8 de Julio de 1.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial. Conforme ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nº 3. Firmado, Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Dra. Ma. José Alvarez Tremea, Juez. Rafaela, 09 de Abril de 2.021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 195 444578 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: FONTANETTO PEDRO EUSEBIO s/Sucesorio; CUIJ 21-24199051-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Fontanetto Pedro Eusebio, DNI M8.483.948, con último domicilio, en calle José Pedroni Nº 149 - Lehmann -Santa Fe, fallecida el 03 de Enero de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.). Firmado: Agostina Silvestre Abogada (Secretaria) - María José Alvarez Tremea Abogada (Jueza). Rafaela, 12/04/2.021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 250 444606 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela - SF, en autos caratulados RAVINALE, FRANCISCA s/Sucesorio; 21-24198532-3, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ravinale, Francisca, L.C. N° 6.310.715, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 06 de Abril de 2.021. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 50 444644 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Farinoli Carlos Alberto, D.N.I. N° 10.469.723, con último domicilio real en calle Edison 154 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fallecido el día 02/01/2.021, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: FARINOLI, CARLOS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-24198995-7). Fdo. Cerliani (Secretaria), Mendoza (Juez). Rafaela, 14 de Abril de 2.021. Dr. Nicolas A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 444608 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de Lizarraga, Carlos Alberto, Doc. Ident. 6.302.236, domiciliado en Bollinger N° 154 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio caratulado: Expte. N° 474 - Año 2.014 - LIZARRAGA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; patrocinado por el Dr. Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 12 de Abril de dos mil veintiuno. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 134 444588 Abr. 22 Abr. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N°4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos HUBER, SANTIAGO ABEL y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25025774-8, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Santiago Abel Huber, D.N.I. 11.096.830 y Emilia Bressan, D.N.I. 6.455.068, para que dentro del término legal comparezca a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 06 de Abril de 2.021. Dr. Alexis Marega, Prosecretario.

\$ 45 444636 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos caratulados ZAUDI, MINAN CRISTINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025732-2, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora Mirian Cristina Zaudi, DNI N° 16.328.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 09 de Abril de 2.021. Fdo. Dr. Fabian Lorenzini, Juez - Dr. José Boaglio, Secretario. Dr. Alexis Marega, Prosecretario.

\$ 45 444650 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -Tercera Nominación de Reconquista, en autos QUARIN ORESTE DELFINO s/Sucesorio; CUIJ 21-25025799-3, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Quarin Oreste Delfino, DNI N° 6.349.049, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 13 de Abril de 2.021. Dra. Susana C. Carletti, Secretaria.

\$ 45 444559 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elvira Susana Oviedo, DNI 17.285.162, para que comparezcan en autos caratulados: OVIEDO ELVIRA SUSANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25025690-3, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Fdo: Dra. Margarita Cismondi, Jueza - Dra. Susana Carletti, Secretaria. Reconquista, 26/03/2.021.

\$ 45 444435 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF), Dra. Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: ASTUDILLO GRACIELA MARGARITA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025160-9, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Graciela Margarita Astudillo, Documento de Identidad N° 17.946.239, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 19 de Febrero de 2.021. Dra. Susana C. Carletti, Secretaria.

\$ 45 444289 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: AQUINO PEDRO RODOLFO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25025358-0, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Pedro Rodolfo Aquino, Documento de Identidad N° 6.232.245, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista (SF), 18 de Diciembre de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 444293 Abr. 22 Abr. 28